
SANDEL, ADAM ADATTO

The Place of Prejudice. A Case for Reasoning within the World, Harvard University Press, Cambridge (MA), 2014, 267 pp.

La noción de *prejuicio* tuvo muy mala prensa en la Ilustración, cuando fue concebida como una forma de distorsionar la realidad de *un razonamiento desde dentro del mundo* o como un modo solapado de denigrar al contrario. Sin embargo, como ahora trata de mostrar Adam Adatto Sandel, siguiendo a su vez a Gadamer, se trata de una noción hermenéutica abierta a otros muchos usos heurísticos posibles. De todos modos, muy a su pesar, se trata de una noción polémica que sigue siendo muy mal vista, no solo por el pensamiento ilustrado, sino también por Heidegger y de algún modo por todo el pensamiento postmoderno subsiguiente.

En efecto, Heidegger habría asignado al “Dasein” o ser-ahí del hombre una innegable capacidad de calibrar la presunta autenticidad de las propias *proyecciones* y *perspectivas* a la hora de justificar las propias valoraciones éticas, a pesar del *destino* del ser que está orientado a tratar de lograr una autorrealización desde todo punto de vista imposible. Solo en un mundo entorno así, inevitablemente abierto a una existencia que a su vez se haya dominada por el destino nihilista del ser también sería posible el ahora llamado, según Heidegger, el hombre auténtico.

De todos modos, Gadamer habría puesto de manifiesto la posibilidad de una tercera posibilidad, una vez reconocida la estricta necesidad de los *prejuicios*, a saber: ni propugnar un seguimiento *comprometido* con los *prejuicios* de una determinada situación histórica al modo propugnado por Hegel, dando por supuesto que todas las posibilidades del principio de plenitud o expansión de horizontes se tienen que llevar a la práctica, aunque en la *situación* concreta donde uno se encuentra puedan generar consecuencias aberrantes o simplemente perversas; ni tampoco un seguimiento *auténticamente nihilista*, al modo propuesto por Heidegger, donde tampoco se admite la posibilidad de una *situación* verdaderamente propicia para llevar a la práctica una efectiva ampliación de horizontes verdaderamente iluminadora, haciendo que esta misma pretensión se vuelva

en sí misma absurda y sin sentido. En su lugar Gadamer habría propiciado más bien un movimiento de *rehabilitación del silogismo práctico aristotélico* donde las *proyecciones* y *perspectivas* que el hombre propone sobre el mundo entorno donde se presupone la justificación de *prejuicios* que nunca son completa y definitivamente racionales, como pretendía Hegel, pero tampoco generan absurdos carentes de sentido como pretendía Nietzsche.

Por su parte ahora Sandel pretende dar un paso más en la justificación de estos procesos de comprensión histórica, no solo respecto de Aristóteles, sino también respecto de Gadamer. En su opinión se hace necesario “aclarar un extremo de la teoría del prejuicio de Gadamer”, en la medida que es preciso establecer una distinción entre los “prejuicios que iluminan” respecto de los que simplemente “distorsionan” el propio proceso de comprensión (cf. p. 19). En este sentido ahora Sandel propone una nueva rehabilitación de la metafísica especulativa de Aristóteles no para contraponerla con el uso que el mismo hizo del silogismo práctico, como pretendieron Heidegger y también Gadamer, sino para mostrar como la primera permite justificar los criterios que deben iluminar a la segunda (p. 20).

La obra se divide en seis capítulos: la *Introducción* revisa la noción de prejuicio en la forma ahora señalada; *El caso de los prejuicios* analiza el tratamiento de esta noción en la Ilustración, desde Bacon y Descartes hasta Adam Smith, Kant o Burke; *El caso de una comprensión situada* analiza el papel distorsionador de los prejuicios por parte del hombre inauténtico para una correcta comprensión del ser en el mundo, según Heidegger; *Actores en situación* analiza las implicaciones que tiene para la respectiva concepción de la libertad nuestro peculiar modo de ser en un mundo entorno abierto al ser y a la vez carente de sentido; *El lugar de los prejuicios en el estudio de la historia* contrapone las posturas de Heidegger, Hegel y sobretodo Gadamer respecto de la justificación de los procesos de comprensión del pasado y el presente, haciendo una especial referencia a *La República* de Platón; *El papel de los prejuicios en el juicio moral* propone una lectura de *La ética a Nicómaco* aristotélica relativos a la formación del carácter moral siguiendo a su vez criterios estrictamente hermenéuticos en abierto debate con Heidegger, pero también con

Gadamer; *Prejuicios y retórica* analiza la génesis ilustrada en Hobbes de algunas críticas despectivas que se siguen haciendo al uso demagógico o caricaturesco de los prejuicios, cuando en numerosas ocasiones desempeñan una función iluminadora insustituible. Concretamente el discurso político seguirá necesitando de los prejuicios, sin considerarlos “mera retórica”, siempre que desempeñen una función iluminadora respecto de aquel futuro mejor al que aspira la vida democrática.

Para concluir, una reflexión crítica. Sandel reconoce la ausencia en Aristóteles de las nociones de situación, prejuicio, proyección o perspectiva, aunque le siga otorgando a su metafísica especulativa un papel iluminador del horizonte hermenéutico desde el que se deben valorar los *prejuicios* inherentes al seguimiento de un razonamiento práctico. Y en este sentido cabría plantear: ¿No fue Nicolás de Cusa el primero en otorgar a las nociones de “proyección” y “perspectiva” un sentido especulativo metafísico en parte comparable al que ahora también alcanzan en Heidegger y Gadamer, en dependencia siempre del seguimiento de un principio de plenitud o expansión de horizontes hermenéuticos, aunque sin aplicarlos en ningún caso solamente a la vida política democrática, como ahora también sucede en Sandel? ¿Se puede seguir otorgando a determinados “prejuicios” un valor hermenéutico “iluminador” respecto de la vida democrática, sin considerarlos “mera retórica”, ni tampoco cuando hacen una referencia explícita al futuro, siendo así que Gadamer nunca se atrevió a dar este paso respecto de Heidegger? ¿Realmente los filósofos ilustrados rechazaron los prejuicios en general, o en el caso de otorgarles un valor iluminador, como al final también habría ocurrido entonces con la noción de “progreso”, “altruismo”, “nación” o “libertad”, simplemente los habrían considerado parte de la esencia o naturaleza humana, cosa que ya no pudieron hacer ni Heidegger ni Gadamer?

Carlos Ortiz de Landázuri. Universidad de Navarra.
cortiz@unav.es